

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 18 tomamos las siguientes noticias:

—Esta mañana ha sido detenido en las afueras de la puerta de Toledo un carro cargado de armas. El carretero y dos personas que le acompañaban han sido reducidos á prision y, segun parece, sus declaraciones comprometen á varios individuos del alto clero.

—Con gran solemnidad ha sido recibido hoy por el Regente del reino el embajador de Francia, que le ha presentado las credenciales que le acreditan cerca del nuevo gobierno.

El señor baron Mercier iba acompañado del vizconde del Cerro, introductor de embajadores, y le seguian en dos coches el personal de la embajada, y detrás una escolta de caballería cuyo jefe iba á un estribo, y al otro un ayudante del Regente. Los criados estaban en la escalera, al pié de la cual bajó á recibir al embajador el secretario de la regencia.

—Ayer se verificó la subasta de las minas de Linares. Varias fueron las proposiciones presentadas, entre las que ha merecido ser aceptada la de D. M. Lopez, por cuenta y en representación de doña María Hernandez de Heredia, que se compromete á pagar 35 escudos por tonelada de mineral, 10 escudos mas de la cantidad que el gobierno había fijado como tipo en el pliego de condiciones.

—El día 19, dice *La Igualdad*, saldrá de Madrid el decano de los republicanos españoles, D. José María Orense, para Bayona, recorriendo antes varios puntos de nuestras provincias del Norte.

También ha ido á pasar en Francia una corta temporada D. Estanislao Figueras.

—No lleva trazas de concluir la cuestion Mur-Damato. Éste publicó

un comunicado tratando muy mal al Sr. Mur, el cual á su vez desde Bayona no trata mejor al Sr. Damato, y dice que él quiso entenderse con el general Prim, que lo quiere todavía, pero que para venir á Madrid tendria que consultarlo con el conde de Cheste y preguntar al Sr. Sagasta si le tendria ó no por loco. El señor Mur insiste en que las personas que le apadrinaron están en Madrid, y que si al Sr. Damato ó al Sr. Prim les ocurre algo, pueden tener la bondad de hablar con las mismas.

—A los anunciados viajes de los ministros hay que agregar el del señor Silvela, que irá á Vichy, acompañando al marqués de los Castillejos.

—El Consejo de Estado, conforme con la opinion del tribunal de presas del departamento de Cádiz, ha declarado buena presa el bergantin chileno *Margarita Adelaida*.

—A las diferentes noticias de carlistas hay que agregar lo que dice á última *El Puente de Alcolea* sobre aprehension de D. Carlos de Borbon en la ciudad de Tolosa é internacion de este. No se concibe que en situaciones de publicidad como la actual, el gobierno no se apresure á dar cuenta al público de lo que haya de cierto, evitando así suposiciones y alarmas innecesarias.

—Asegúrase que está ya terminado y en breve se publicará el nuevo arancel de aduanas.

—A juicio de *La Esperanza*, hay quien supone que el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Ardanaz, trata de investigar á cuánto asciende la cantidad que se adeuda al clero de varias diócesis, á fin de procurar se aplique algun remedio á la tristísima situacion en que se encuentran muchos sacerdotes, especialmente en las diócesis donde, como en Valladolid y otros puntos, se les deben ocho mensualidades, con verdadero escándalo de las personas amantes de la

justicia. Esperamos de la rectitud del Sr. Ardanaz que lleve á efecto este pensamiento.

—De *La Epoca* copiamos lo siguiente:

«Ya está constituida la comision permanente de las Cortes, bajo la presidencia del Sr. Rivero, quedando como secretarios los Sres. Carratalá y Sanchez Ruano. Han acordado reunirse todos los viernes á las nueve y media de la noche.

A este propósito dice *La Reforma*, que la comision, no solo ha tomado los acuerdos necesarios para no caminar fuera de las corrientes de la política, sino que atenta á su mision y á la alta autoridad que asume, significará al gobierno la necesidad que existe de que se proceda á nuevas elecciones en todos los distritos en que hay vacantes marcadas por la ley.

También añade el periódico republicano que con este motivo se puso á discusion el punto de si eran diputados los que habían aceptado destino ó gracia del gobierno, y que, conformes con el texto literal del art. 57 de la Constitucion, todos los diputados de la comision, excepto un progresista, estuvieron conformes en que en el hecho de haber aceptado empleo, ó ascenso, ó gracia, habían renunciado á la representacion de diputado.

Veremos si á pesar de este acuerdo los diputados que han recibido gracias del gobierno, que no son pocos, siguen tomando parte en las discusiones y en las votaciones de la próxima legislatura.»

—Dice el mismo periódico:

«Habíamos oido que el general Caballero de Rodas pedia refuerzos, sobre todo de oficiales, entre los que había bastantes bajas por enfermedades. Esta noticia la confirma *El Correo Militar*, el cual dice que el general Caballero de Rodas pide se le manden buenos oficiales subalternos,

y que deben ser preferidos los que hayan prestado servicios en aquella isla.

## CORREO DE PROVINCIAS.

**ULTRAMAR.**—Se han recibido por la via de Nueva-York los siguientes despachos de la Habana:

Habana 24 de Junio.

El general Buceta, que se dijo falsamente que había sido muerto por sus soldados, ha ido á Nueva-Orleans.

El cólera se ha presentado en Guantánamo y sus inmediaciones. También ha habido varios casos en Santiago y se dice que la enfermedad está haciendo estragos en el interior.

A fines de mayo la goleta *Grapeshot* desembarcó 40 hombres y parte de su cargamento en la costa de Cuba. Mientras los botes estaban desembarcando la gente, algunos de los tripulantes trataron de embarrancar el buque, y á consecuencia de ello hubo una lucha á bordo durante la cual el capitán recibió un balazo en una pierna.

El *Grapeshot* desembarcó al fin toda la partida, pero no todo el cargamento, y se dirigió á las islas Turcas, en donde sacó nuevo manifiesto, y el día 4 del actual llegó á Jamaica, en donde los empleados de la aduana confiscaron las 155 cajas de armas y municiones que aun había á bordo, y el capitán abandonó el buque. Posteriormente fué declarado ilegal el secuestro y el capitán ha demandado al administrador del puerto y á otros empleados, y pedido resarcimiento por daños y perjuicios.

Varios filibusteros de los desembarcados en Baitiqueri han sido fusilados en Santiago de Cuba.

Las fuerzas voluntarias han dejado de dar la guarnicion de los castillos del Morro y la Cabaña, y serán

— 379 —

por el brazo y le dijo:

—¡Ah! ¡por fin os tengo!

—¿Me buscábais? dijo John.

—Sí y no.

—Como gustéis.

—Pero puesto que os he encontrado, os voy á esponer mi sistema.

—¿Qué sistema? preguntó el guardia marina encantado de que Williams no se extrañara de encontrarle en el parque á semejante hora.

—Un sistema soberbio y que debe conducirnos á descubrir la verdad.

—¿Qué verdad? dijo el señor John con flemá.

—El descubrimiento de los culpables.

—¿Cuáles?

—Los que han asesinado á nuestro honorable primo.

—Pero, mi querido primo, dijo John Happer, no había mas que un culpable y ha sido preso y condenado.

—Os equivocais: había dos.

—¡Oh!

—Vos no habeis, pues, leído el proceso.

—Por mi fé que no.

—Pues estais en un error. Pero eso no le hace; vais á comprender que había dos

— 382 —

—Entonces, ¿quién podría desear su muerte? preguntó John interesado á su pesar.

—Hé aquí lo que yo busco, lo que concluiré por encontrar.

—¡Ah!

—Yo busmeo, como dicen.

Habían llegado á la estremidad de la calle de árboles que seguian.

El enamorado John Happer lo aprovechó para dar la vuelta.

Después dirigió á su vez á Williams en direccion del pabellon.

Este, embebido en su idea, continuó:

—Lord Helmuth no tenía treinta años.

¿no es así?

—Así lo creo.

—Era joven, estaba rico, pensaba en casarse cuando la muerte le ha sorprendido, prosiguió Williams. ¿Sabeis que hay una cosa que me choca en todo esto, primo?

—¿El qué?

—El que haya pensado en hacer testamento.

—Porque sin duda era hombre de orden, respondió John, que pensaba cada vez menos en lo que decía sir Williams y cada vez mas en Juana á medida que se

— 383 —

aproximaba al pabellon.

—¿Le habiais visto alguna vez? repuso el gentleman.

—Nunca.

—¿Estábais en correspondencia?

—Tampoco.

—Lo mismo que yo. Nunca le he visto ni jamás le he escrito.

—¿Pero á dónde vais á parar, primo? preguntó John que tenía siempre los ojos fijos en las ventanas cerradas del pabellon.

—A esto, mi querido primo: que por mas que seamos los mas próximos herederos, es muy posible que lord Helmuth ni haya pensado en nosotros.

—¿Cómo es eso?

—Y que haya hecho testamento á favor de otra persona.

El señor John temblaba y pensaba en Juana á quien lord Helmuth había amado tanto.

Pero no dió parte al señor Williams de estas suposiciones que le pasaron por la idea.

Williams continuó:

—Ahora que os he conducido á esta suposicion dejadme hacerlos otra.

—Veamos.



relevadas mañana por el cuerpo de infantería de marina. Los voluntarios han dado este paso para convencer al gobierno de Madrid de que no abrigan la idea de desobedecer sus órdenes ó de oponerse al nuevo capitán general Caballero de Rodas.

Se confirman las noticias de la extraordinaria mortandad de los ejércitos contendientes en el interior. Nada se sabe acerca de nuevos movimientos militares, pero se supone que las operaciones de campaña han sido suspendidas por ambas partes.

Ha llegado de Nueva-York el vapor *Colombia*.

**Habana 27.**—Se han recibido noticias españolas acerca de la lucha entre las tropas que escoltaban un convoy, y los rebeldes, ocurrida en camino de Puerto del Padre á las Tullas. Los insurgentes atacaron á los españoles y trataron de apoderarse del convoy, pero no lo lograron.

Las lluvias son incesantes en el interior y el vómito sigue en aumento.

**Habana 28.**—El general Caballero de Rodas entró hoy en este puerto, juntamente con 900 soldados. Se han reunido los voluntarios y están haciendo preparativos para recibirle al medio día.

El brigadier Escalante se halla enfermo.

El cuartel general de los insurgentes se halla en el ingenio el Cercado y se dice que los generales Quesada, Valdés, Castillo y Bembeta han reconcentrado allí sus fuerzas.

El coronel Benegasi ha llegado aquí enfermo.

Los insurgentes han quemado el ingenio Atalaya, perteneciente al coronel Albear.

Se dice que ha habido varias escaramuzas en diferentes puntos de la isla, en las que las tropas españolas quedaron victoriosas.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**París 17 (por la tarde).**—Se asegura que el nuevo ministerio será compuesto en el sentido de la mayoría.

El *Journal Officiel* publicará probablemente mañana la lista.

Hoy el emperador ha venido al palacio de las Tullerías.

**Nueva-York 17 (por el cable).**—El general Grant ha ordenado á los comandantes militares y marítimos prestar su apoyo á las autoridades de

Nueva-York para asegurar el mantenimiento de la neutralidad.

Las tropas enviadas contra los filibusteros, bajo las órdenes del coronel Ryan, han dispersado una partida de estos que contaba 200 hombres.

**París 17.**—El nuevo ministerio que debe formarse de un momento á otro, será solo un ministerio de transición, cuyo objeto será el de despachar los negocios públicos hasta que estén aprobadas por el Senado las modificaciones constitucionales.

Los diputados de la izquierda se reunirán de nuevo definitivamente esta noche para ponerse de acuerdo sobre los candidatos de la oposición que han resuelto apoyar en los colegios de París, vacantes por haber optado por los departamentos los diputados elegidos en las elecciones generales.

**Viena 17.**—Ya no tendrá lugar la entrevista proyectada entre los emperadores de Austria y de los franceses; así lo aseguran los diarios que reciben las inspiraciones de Mr. de Beust.

La tranquilidad material ha sido restablecida en Moravia, pero reina aun alguna agitacion en las clases obreras.

**París 17 (por la tarde).**—Asegúrase que mañana el *Diario Oficial del Imperio* publicará los decretos nombrando el nuevo ministerio, compuesto de las personas ya indicadas en un telégrama anterior.

Dícese tambien que el lunes el mismo *Diario* publicará el decreto imperial convocando de nuevo el Cuerpo legislativo.

El general Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia, ha sido llamado con urgencia á París.

**París 18.**—El *Journal Officiel* publica varios decretos fechados de ayer, nombrando á

Mr. Duvergier de Hauranne ministro de Justicia.

Mr. de Latour d'Auvergne de los Negocios extranjeros.

Mr. Forcade de la Roquette del interior.

Mr. Magne de Hacienda.

Mr. Niel de la Guerra.

Mr. Rigault de Genouilly de Marina.

Mr. Bourbeau de Instrucción pública.

Mr. Gresier de Obras públicas.

Mr. Leroux (ó Feroux) de Agricultura y Comercio.

Y Mr. de Chasseloup Laubat presidente del Consejo de Estado.

**LA ABEJA MONTANESA.**

SANTANDER 20 DE JULIO.

Véase cómo una cuestion incidental que se relaciona con la palpitante de la reforma de aranceles y protección á la industria á costa del país por medios casi prohibitivos, coloca al ilustrado periódico *La Epoca*, hasta ahora vacilante, casi decididamente á nuestro lado; pues aplicadas todas sus cuentas y razones á las demás industrias, notará lo injusto de un sistema monopolizador que, lejos de proteger, mata el trabajo nacional.

Dice así el colega:

«Con una perseverancia y tenacidad inconcebibles, y sin reparar en ningun género de contrariedades, insiste la industria papelera en sus exageradas pretensiones. Segun anuncia un colega, *El Imparcial*, los fabricantes de papel, no satisfechos de la condescendencia que con ellos ha tenido la Junta de aranceles, han publicado y hecho circular una hoja, en la que dicen que necesitan una protección de 10 escudos por cada 100 kilogramos. No es esto lo mas original, sino que al salir con esta pretension tan desmedida, piden justicia para todos, como si la justicia consistiera en la prodigalidad y en el desconcierto económico.

Parece que la comision ha tomado como base el precio de 400 rs. los 100 kilogramos y fijado un derecho de 40 rs. los 100 kilogramos con arreglo al tipo de 10 por 100. Con este derecho de importacion y calculando solo en otro 10 por 100 los gastos de flete y seguro, carga y descarga, acarreo, etc., resulta que el papel extranjero tiene un recargo de 20 por 100 sobre el papel nacional.

La rebaja de los derechos del papel hasta el tipo del 10 por 100 se habia hecho ya, despues de una amplísima discusion en las Cortes, siendo ministro el Sr. Salaverría.

El papel, pues, queda con los mismos derechos que tenia, y eso que en el nuevo arancel, segun parece, se han hecho rebajas de derechos en todos los artículos.

No deben, por tanto, quejarse los

fabricantes, cuando se han rebajado los derechos de las primeras materias que para semejante fabricacion se importan del extranjero, á pesar de las que hay en el país; el esparto, por ejemplo, que tenemos en abundancia y que los extranjeros se llevan para emplearlo hasta por las tres cuartas partes, siendo una cuarta de trapo.

Además, con la industria papelera están relacionadas otras que reciben gravísimos perjuicios de la protección que á aquella se dispensa. Ni el periódico ni el libro pueden vivir bajo semejante presión, y con eso la instrucción del país se resiente notablemente. Esta sola consideracion bastaria para que se matase semejante monopolio.»

Deciamos arriba que el mal llamado sistema proteccionista mataba el trabajo, y mata la industria tambien.

Efectivamente; en un caso como el que lamenta *La Epoca*, si conseguiran su objeto los fabricantes de papel, harian imposible toda competencia del extranjero, creando á su favor el monopolio absoluto; y como el monopolio implica la idea de arbitrariedad en la imposición de precios, de ahí que esa industria nos explotaria á mansalva, hasta que cansándonos los consumidores de ser explotados dejásemos de publicar el periódico y el libro, y entonces las fábricas españolas no funcionarían mas que para hacer papel de estraza para envolver pimienta.

¡Bonito porvenir!

Pues aplique *La Epoca*, apliquen los aplaudidores de la otra noche en el Ateneo esta argumentacion irrefutable á todas las industrias españolas, y verán cómo los proteccionistas conspiran á matar el trabajo nacional, que es lo que está ya suficientemente demostrado para toda persona sensata, menos para el vulgo que es mas numeroso de lo que se cree segun tuvimos el dolor de observar en la noche del 15.

Para que eso no llegue á suceder, para que nuestro abatimiento no sea completo y para que nuestra miseria cese, ¡paso á la libertad de trabajo! paso á la libertad de industria! paso á la libertad de comercio! hacia la cual caminaremos siempre progresivamente, mal que le pese á la egoísta escuela catalana.

—Esta ó aquella, ó lord Helmuth ha nombrado su heredero antes que pensase en casarse.

—Y bien?

—Casado lord Helmuth el testamento era nulo.

—Sin duda.

—Luego esta persona tenia interés en que lord Helmuth muriese súbitamente.

—Y segun vos, dijo John, es quien ha dado los mil francos?

—Sin duda ninguna.

—Pero, mi querido primo, dijo John, dejadme entrar á mi vez en el dominio de las suposiciones.

—Os escucho.

—Lord Helmuth, lo repito, podia ser un hombre de orden.

—Seí.

—Ha podido tener un duelo. Justamente no debia batirse con el señor de Mausejour?

—Sí.

—La víspera de un duelo se hace regularmente el testamento, ¿y quién nos dice que ese testamento cerrado, por lo que naturalmente se ignora la fecha, y que la justicia ha encontrado en un cajon de su

dillas sobre el nido de sus amores.

—Nuestro primo ha sido asesinado por venganza ó por interés.

—¿Qué podria haber hecho él á ese mendigo?

—Pero, dijo Williams, ese mendigo no ha sido mas que el brazo; la prueba es que le han pagado, que ha recibido mil francos; los cuales se han encontrado en un saco marcado con su nombre.

—Entonces adoptais, dijo John, el sistema de defensa de ese hombre que ha dicho que un cierto baron de Mausejour...

—No, dijo Williams. Eso no es admisible.

—¿Por qué?

—Lo primero porque si el señor de Mausejour hubiera pagado á ese Maubert para que cometiese el crimen, este se hubiera guardado bien, no estando todavia acusado, de pronunciar su nombre.

—Bien, ¿y qué mas?

—Lo segundo porque el señor de Mausejour, amaio de la señorita de la Fresnaie, la cual habia declarado redondamente que no se casaria nunca con lord Helmuth, no tenia ningun interés en deshacerse de este.

culpables.

—Veamos, dijo John Happer, que se resignó á sufrir la disertacion criminal del señor Williams.

Este le tomó por un brazo, y conduciéndole en una direccion opuesta al pabellon de Caraval, le dijo:

—Escuchadme bien: vais á ver.

**XVIII**

El señor John Happer, el enamorado guardia marina, hubiera querido mejor no alejarse del pabellon donde dormia su bien amado, pero el señor Williams, engolfado en su teoria, le separaba y él le dejaba hacer.

—Ved, decia el gentleman, cuando se comete una muerte, si la justicia tiene un poco de olfato, antes de buscar al matador, debe esforzarse en saber cuál ha sido el móvil del crimen.

Ordinariamente se asesina por tres motivos: el robo, la venganza ó interés tenebroso cualquiera.

—Naturalmente, dijo John Happer distraido, y que de tiempo en tiempo volvia la cabeza y echaba una mirada á hurta-



Con motivo de la gran feria de Santander, corridas de toros, bailes, fuegos artificiales y demás diversiones que han de tener lugar en esta ciudad en los días desde el 23 al 28, ambos inclusivos, la empresa del ferro-carril ha dispuesto un viaje de recreo con la rebaja de un 33 por 100 en los billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con permanencia de cuatro días en Santander.

Los precios de ida y vuelta, desde Valladolid son 175, 125 y 70 reales en 1.ª, 2.ª y 3.ª respectivamente.

Desde Palencia 145, 100 y 60.

Desde Frómista, 125, 90 y 30.

Todo lo cual se entiende en el tren-correo del día 24, regresando en los días 25, 26, 27, 28 ó 29.

No se admiten mas equipajes que los que, según reglamento, pueden llevar los viajeros á la mano; los niños pagarán billete entero.

Con estos alicientes es indudable que las fiestas anunciadas se verán muy animadas y concurridas, siendo quizá el principal elemento de actividad la celebracion de la feria; pues era ya vergonzoso que en la capital de una provincia esencialmente ganadera no se hubiera establecido un mercado que diese movimiento á esa fuente de riqueza.

Suponemos que nuestro ayuntamiento habrá ya mandado fijar en todos los de la provincia los oportunos carteles.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Ontaneda, julio 16 de 1869.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: ruego á V. encarecidamente me haga el obsequio de dar cabida en su periódico á la siguiente rectificacion, á cuyo favor le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—Manuel R. de Salazar y Fernandez.

En el número de su periódico correspondiente al día 9 de este mes y en el artículo «DOS PALABRAS MAS SOBRE LAS AGUAS MEDICINALES DE LA PROVINCIA,» se dice que «hay notable diferencia entre los manantiales de Ontaneda y Alceda según se deduce de lo que aseguran los Doctores Rióz, Salvador y el mismo Sr. Salazar, Director de ambos manantiales, cuando dispensa á las aguas de Ontaneda mayores virtudes medicas que á las de Alceda.» Falta á la verdad el articulista. A pesar de cuantas investigaciones practicamos desde el primer día que tomamos posesion de nuestro cargo, jamás hemos hallado diferencia ni en sus cualidades físicas y composicion química, ni en las virtudes medicinales de uno y otro manantial, ni preferencia de ningun género hemos establecido entre una y otra fuente, ni del análisis del Doctor Rióz, ni de los ensayos analíticos practicados en los mismos manantiales en el año de 1867 por el Doctor Saez Palacios, Catedrático de química en la facultad de farmacia de Madrid, se deduce que haya semejante diferencia. Y, si así lo hemos consignado en la monografía que publicamos en 1850, y hemos sostenido en los libros que despues hemos dado á luz, ¿cómo se atreve el articulista á decir que por tal supuesta diferencia hemos «dispensado á las aguas de Ontaneda mayores virtudes medicas que á las de Alceda?» Tan malévola falsedad solo merece el desprecio á que se hace acreedor el autor, que á tanto se atreve; sin advertir que cuando menos habia de recibir el mas solemne mentis; seguros de que ni en nuestra conducta facul-

tativa, ni en nuestras publicaciones puede hallar el menor indicio en que apoyar su ligereza.

Mas adelante añade: «no sucede así hoy lo mismo con el juicio formado por el Sr. Salazar, por mas que esté guiado solamente por las esperiencias hechas en los años que lleva desempeñando aquel cargo.» A todo esto es indispensable contestar terminantemente que, ó el autor de semejante artículo es un perturbado escritor, ó de lo contrario es necesario advertirle que está en un gravísimo error y lamentablemente mal informado. Nadie encontrará en nuestra conducta profesional, ni en la privada, un solo hecho, ni una sola palabra que signifique que haya variado nuestra opinion: ahora, como antes, creemos que ambos manantiales parten de un mismo punto y son de igual naturaleza, y por lo mismo, ni ahora ni en ningun tiempo hemos dado preferencia á unas aguas sobre otras; por mas que estemos siempre noblemente dispuestos á consignar y publicar cualquier diferencia si apareciera; pero lo haríamos con la mas completa independencia, sin atender á personas ni á interesadas miras de nadie, sino en bien de la humanidad, y rindiendo culto á la verdad, que es nuestro ídolo en la tierra, y conservando incólume aquella dignidad profesional que debe distinguir al sacerdote de la ciencia.

Tambien en el número de LA ABEJA correspondiente al 14 de este mismo mes, en el comunicado suscrito por el Sr. D. Francisco de Bustamante sobre el mismo asunto, se nos dirige al parecer un grave cargo, que no puede pasar sin su correctivo. Dícese en aquel artículo, despues de hablar de si las aguas de Alceda pueden perder parte de sus virtudes cuando sufren la presion de la bomba para elevarlas á sus depósitos, que «no se comprende cómo el Sr. Salazar, director de ambos establecimientos, no ha hecho notar este defecto á quien pudiera hacerlo enmendar, y sobre todo al público, que tiene derecho á saber si las aguas conservan sus virtudes medicinales, ó las pierden cuando llegan á ser administradas en las bañeras.» Acerca de cuya inculpacion debemos contestar que, celosos de nuestro deber y verídicos en todo, hemos cumplido siempre con aquel, sin escitaciones de nadie, y hemos llevado el testimonio de nuestro buen desempeño á donde nos ordenaba el reglamento de aguas minerales, y de ello responderán nuestras publicaciones y sobre todo las Memorias anuales, que obran en el ministerio de la Gobernacion, en cuyos trabajos hemos consignado lo plausible y lo vituperable, y las ventajas y los inconvenientes de la organizacion mecánica para la administracion de las aguas; y en tiempo oportuno y cuando tenia remedio, hemos propuesto los medios para corregir semejantes inconvenientes. Así, pues, sepa el Sr. Bustamante que el director de los baños de Ontaneda y Alceda ni ha faltado nunca á su deber, ni necesita escitaciones de nadie para cumplirle. Culpe, por consiguiente, á la administracion y deje á salvo á quien tiene declinada en ella toda responsabilidad. Si algun día llega (como llegará) en que á los directores se nos den, como en otras naciones, atribuciones ejecutivas en todo aquello que es concerniente á la salud pública, entonces se convencerá de que en los establecimientos de baños estará todo á la altura de la importancia de su elevado objeto que es la salud pública.

GACETILLAS.

**Feria de Santander.**—Con el mayor gusto insertamos el siguiente acuerdo de la comision de feria, hácia el cual llamamos la atencion del público. Merece nuestro mas sincero aplauso el pensamiento que guia á citada comision cuando adopta una medida que tiende visiblemente á excitar el celo de nuestros industriales y ganaderos por medio de recompensas que son en alto grado honoríficas.

Dice así el anuncio que se nos ha remitido:

«La comision de feria, que se está ocupando asiduamente en adoptar las medidas que permite lo perentorio del tiempo para el mayor lucimiento de la que ha de inaugurarse en esta ciudad en los días 23 al 28 del presente mes, ha resuelto que el día 27 del mismo á las cinco de la tarde tenga lugar la adjudicacion de los premios siguientes:

Uno de quinientos reales á la mejor pareja de bueyes que se presente en la feria.

Otro de cuatrocientos á la mejor vaca de leche.

Otro de doscientos al mejor ternero de edad de ocho meses á un año.

Otro de doscientos al mejor cerdo.

Otro de cincuenta reales á cada una de las dos mejores parejas de aves domésticas, con relacion á las condiciones propias de cada especie.

Otro de cuatrocientos reales al mejor potro del país cuya edad no exceda de cinco años.

Otro de cuatrocientos reales al puesto de venta que se distinga por sus condiciones de construccion, ornato ó buen gusto.

La adjudicacion de premios se hará por una comision presidida por uno de los Sres. Alcaldes de cuartel, á la que pertenecerán como peritos facultativos, por lo que respecta á los ganados, los dos veedores veterinarios de esta ciudad.

Con objeto de no acumular en un mismo día todos los reconocimientos que hayan de practicarse, los dueños de ganados ó de puestos de venta que piensen optar al premio, deberán pasar aviso á la secretaría municipal con los datos convenientes antes del día 26.»

¿A dónde vamos á parar?—Antes de la revolucion dice *El Magisterio Español* se debía á los maestros de intruccion primaria millon y pico de reales y hoy se les deben veinte millones. No es la primera vez que nos hemos ocupado de este asunto; hoy añadiremos que en todas las provincias poco mas ó menos, y creemos que tambien sucederá algo de lo mismo en la nuestra, se están suprimiendo escuelas como artículos de lujo, se rebaja la corta asignacion que tienen los maestros y despues de todo no les paga. ¿Qué mas? Hace días leimos en nuestro cofrade local *Santiago y á ellos* que hay pueblo que hace algunos meses tenia una escuela y una taberna y hoy tiene cinco tabernas y ninguna escuela, habiéndose convertido en taberna tambien el local en que estaba situada la escuela.

Si no se fija la atencion del gobierno sobre esto, nos tememos que andando el tiempo van á ahullar los hombres en nuestro país.

**Ilustracion.**—*El Museo Universal* es el único periódico literario que ha continuado obteniendo un éxito creciente en medio de nuestra revolucion, que parecia destinada á absorber toda la vida intelectual en la política. Muy laudable son los esfuerzos de la

empresa de dicho periódico, el cual nada tiene que envidiar á las ilustraciones extranjeras, particularmente en la parte ilustrada. Sus grabados representan casi siempre asuntos de actualidad y algunos muy bellos de costumbres. En cuanto á los artículos y composiciones hemos visto mérito y oportunidad. Recomendamos á nuestros lectores *El Museo Universal*, cuya administracion se halla establecida en Madrid, calle de Bailen, número 4.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 19.

3 por 100 consolidado, 25-60, 70 y 65.

Id. procedentes del diferido, 25-25.

PARÍS 19.

Franceses.—3 por 100, 71-85.

4 1/2, 103-50.

Españoles.—Esterior, 30 1/4.

Diferida, 28 3/4.

Ingleses.—Consolidados, 93 á 1 1/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Magdalena, de 19 ts., cap. D. J. Serna, de Llanes con limones á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Luchana, de 221 ts., cap. D. D. Zaracondegui, para la Coruña con 671 tercios de tabaco.

Balandra Aurelia de 28 ts., cap. D. F. Santa Marina, para San Sebastian con azúcar, bacalao, cacac y otros efectos.

Patache Rosario Antonino, de 19 ts., cap. D. I. Presno, para Rivadesella con 157 sacos de harina y otros efectos.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

Nota de las personas mayores y menores socorridas por esta sociedad desde el día 12 al 18 del actual, ambos inclusive.

Días.	Mañana.	Tarde.	Raciones diarias.
12	373	629	1,002
13	364	601	965
14	372	591	963
15	852	610	962
16	352	583	935
17	348	572	920
18	305	466	771

Raciones repartidas en los siete días. . . . . 6,518.

Santander 11 de Julio de 1869.—P.

A. de la J. D.—El secretario general, J. Cuyás y Prat.

+

DON ANDRÉS SANCHEZ MARTIN

**ha fallecido.**

Su esposa, hijos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia del Cristo el miércoles 21 del corriente á las diez y media de la mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos.

Santander 19 de julio de 1869.

El duelo se despide en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.  
calle del Muelle, núm. 4.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### PASAJES DE 3.ª CLASE COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO	por pfs.	52
A LA HABANA	por id.	57
A VERACRUZ	por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa.	Sr.s. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donestevé.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpías.	Felipe Lombera.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutiérrez Ruiz.
Rivadesella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espendirán en Santander por los Sres. Pérez y García, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

## SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.



### Atodos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.

**Aceite de bellotas** del mismo inventor para los cabellos y la epidermis. Seis años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente, la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alópatas y homeópatas, las de más de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, la oferta de sesenta mil duros, yankis, por la adquisicion del negocio, justifican ser el primer cosmético medicinal de los conocidos en los 5,873 años que registra la historia del mundo.

Leed lo que decía *La Política* en 15 de julio último:  
«A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el aceite de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que se abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien, el aceite de bellotas inventado por el señor Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidrotterapia. Por esta razon en cargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende en mil farmacias, droguerías y perfumerías, desde el Mediterráneo al continente americano, desde el Pacifico al Océano Atlántico, etc., y en las casas de la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco. Exijase mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y cápsulas y la rúbrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve le espediría para Sierra-Morena, Melilla, Alhucemas, Gomera, ó Fernando Pó ó Do-Pó (golfo de Guinea).

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacén.

Depósito en Santander: perfumería y guantería de Alonso.—Bilbao: Somonte.—Victoria: Blanco.—Burgos: Moliner, y Conde.—Valladolid: Ramiltete Oriental.—San Sebastian: Ayestaran, Lazconoteque, Macazaga, y Tornero, etc. 7-14-20 28

### FERIA EN LA CIUDAD DE SANTANDER.

En los días 23 al 28 del presente mes tendrá lugar la feria acordada por este Ayuntamiento con aprobacion de la Excelentísima Diputacion y Sr. Gobernador de la provincia.

La suave temperatura que se disfruta en esta ciudad en los meses del Estío hace que la época señalada sea la mas á propósito para la celebracion de la feria, que ha de inaugurarse en el presente año.

La numerosa afluencia de bañistas á la hermosa playa del Sardinero, en la que se levantan hoy establecimientos magníficos de hospedaje, en contacto casi con el elegante pabellon de los baños, y en la que cada día se introducen importantes mejoras, ofrece tambien un elemento de animacion y de buen éxito para aquel proyecto.

Designado el paseo interior, que se conoce con el nombre de Alameda segunda, para la colocacion de tiendas de campaña y pabellones destinados á la venta de artículos, á cafés y servicios oficiales, difícil es que se pueda conseguir en pueblo alguno un espacio de mejores condiciones para el lucimiento de la feria y para la comodidad de los concurrentes. Las pobladas alamedas que defienden este sitio de los rayos del sol y le engalanan con el espléndido atavío de sus variados matices, los jardines que le adornan, y la vida que pueden prestarle las tiendas que en él se sitúan, harán del estenso salon del paseo y de las inmediatas alamedas un bellísimo panorama de encantadora perspectiva.

En los mismos días de feria tienen lugar algunos de los brillantes bailes de campo, que se dan en la temporada de verano, y que por si solos han sido aliciente bastante para atraer á esta ciudad numerosos forasteros, por el esquisito gusto y decorosa libertad que distingue aquellas fiestas. Proporciona tambien otro motivo de distraccion las corridas de toros, que se verifican anualmente en los días intermedios de los que constituyen la duracion de la feria, y á las que concurre siempre un crecido número de personas de esta y de las provincias cercanas.

El campo en que se ha de establecer el ferial de ganados, situado á distancia conveniente de la ciudad, es de tal estension que permite que se coloquen con separacion completa, no solo las de diversas clases de ganados, sino que dentro de cada seccion, los de distintos dueños, acotándose por estos, si necesario fuese.

En el reglamento especial para el régimen y buen orden de la feria, que se facilitará en la secretaría del Ayuntamiento, se determina la manera de obtener puestos para la co-

locacion del ganado y para la venta de artículos en general, con sujecion á las diversas secciones establecidas.

Santander 15 de Julio de 1869.—El Alcalde primero, Joaquin de Castanedo.

Los Sres. MacLennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion para los puntos siguientes:

Saltney,	9 chelines.
Birkehead,	7 1/2 id.
Liverpool,	7 1/2 id.
Cardiff,	8 id.
Newport,	8 id.
Middlesborough,	10 id.
Glasgow,	10 id.

30 10

### Cal Hidráulica.

La mas superior de Zumaya se vende en el escritorio de los señores Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, en Santander. 2s 7

### INTERESANTE.

Angel Fernandez Campa, maestro chocolatero, ofrece sus servicios como tal al público de Santander. Las personas que le honren con su confianza pueden estar seguras de que hallarán, al par que una gran economía, un adelanto desconocido hasta ahora en la elaboracion de dicho artículo verificado á brazo.

Tiene su obrador en la plaza de la Libertad, piso bajo de la casa de la Penínsular, en el centro de la misma. 2-1

### Venta de una finca.

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta que ha de celebrarse en mi despacho, calle del 24 de Setiembre de 1868, casas del Sr. Conde de Isla, á las doce del día 30 del corriente:

Una porcion de tierra, cabida de once carros, radicante en el barrio ó sitio de San Sebastian de este término, conocido generalmente con el nombre del Prado Tantin. En este terreno existen los restos de las casas que edificó el finado D. Antonio Guerra y fueron destruidas por un incendio. El terreno y dichos restos valen segun tasacion 74,500 reales y salen á segunda subasta, mediante no haber habido licitador en la primera, por la suma de 50,000 reales vellon equivalente á 5,000 escudos.

Las personas que deseen examinar los títulos de pertenencia y adquirir datos para licitar, podrán tomarse la molestia de presentarse en dicho mi despacho desde hoy.

Santander 17 de Julio de 1869.—Ignacio Perez. 2-2